



# Senado aprueba leyes secundarias de reforma energética de Sheinbaum

El Senado de México aprobó por mayoría ocho nuevas leyes y la modificación de tres más en materia energética



Por **Arturo Solís** | 26 de febrero, 2025 | 03:45 PM

Ciudad de México — El Senado de México aprobó en lo general las leyes secundarias de una reforma energética del Gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, un profundo paquete que establece un fortalecimiento de las compañías estatales Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), además de que persigue revertir la apertura a la inversión privada del expresidente Enrique Peña Nieto.

Con 85 votos a favor, 39 en contra y 1 abstención, los senadores del partido gobernante Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa con la que se expiden ocho nuevas leyes para el sector energético:

- Ley de la Empresa Pública del Estado Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Ley de la Empresa Pública del Estado Petróleos Mexicanos (Pemex)
- Ley del Sector Eléctrico
- Ley del Sector Hidrocarburos
- Ley de Planeación y Transición Energética
- Ley de Biocombustibles
- Ley de Geotermia
- Ley de la Comisión Nacional de Energía

El Senado también reformaron las siguientes leyes vigentes:

- Ley del Fondo Mexicano del Petróleo poro la Estabilización y el Desarrollo
- Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

[Senado aprueba leyes secundarias de reforma energética de Sheinbaum](#)